

7.94-10

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Humanidades**  
**Carrera de Ciencias de la Educación**

**Instituciones y Grupos**  
**Programa**  
**2010**

Jefe de Trabajos Prácticos a Cargo: Lic. Ariel Alfredo Durán.

Auxiliar Docente de Primera: Prof. Débora Gilbert

Auxiliar Docente de Segunda: Oscar Vara

Andrea Reynaga

Adscriptos: Liliana Muñoz

Prof. Eleonora López García

Fabiola Aramayo

Jesica Merena

Walter Carrasco

Régimen: Anual

Horario: Miércoles de 12 a 15 Hs. (A los que se añaden horarios de consultas)

**Fundamentación de la materia**

La materia Instituciones y Grupos plantea un nivel de análisis para la problemática vinculada a la subjetividad e intersubjetividad, construidas y transformadas en la interrelación del individuo con su medio social, desde su existencia en el seno de los grupos hasta su vida en las instituciones.

Se trata entonces de un recorrido académico desarrollado en dos etapas. En la que comienza aquí se propone dar a conocer a los estudiantes las formas que asume la dinámica sujeto-grupo-institución-sociedad, centrándonos esta vez en el elemento *institucional* en su doble vertiente simbólico-imaginaria (instituciones de la cultura) y material-funcional (organizaciones). Asimismo se propone brindar las herramientas necesarias para la observación y análisis de situaciones grupales.

Los análisis que requeriremos de nuestros estudiantes no tienen la pretensión de convertirlos en expertos en grupos ni en institucionalistas, es decir en especialistas habilitados para responder a demandas de intervención en ninguno de esos campos. Ese es un camino por el que podrán optar más tarde si así lo desean. Si aspiramos en cambio a que la formación que la materia ofrece a los estudiantes de Ciencias de la Educación les resulte útil para *reconocer y comprender* el mayor número posible de elementos en juego en la dinámica *sujeto/intersubjetividad/instituciones*. Y lo hacemos desde la convicción de que es responsabilidad de la institución formativa preparar al futuro profesional de dicha disciplina para comprender en toda su riqueza las situaciones en las que su propia decisión, o las circunstancias, los colocarán a lo largo de sus respectivas prácticas profesionales.

Respecto de las implicaciones ideológico-profesionales de los docentes de esta materia coincidimos en la preocupación por favorecer una transformación de las organizaciones a partir de un análisis de los elementos simbólico-imaginarios y materiales que conforman su problemática, y esto a fin de que se constituyan en espacios "saludables" y aptos par el desarrollo psicosocial de sus miembros.

En relación al marco teórico se articulan dos grandes bloques conceptuales, por un lado, el de los fenómenos institucionales/organizacionales de un cierto tiempo y cultura y, por otro, el de los procesos subjetivos e inter-subjetivos.

Respondiendo al enfoque analítico-comprensivo recurrimos a los estudios sobre la psicología de los grupos y, sobre esa base, a los desarrollos de tres corrientes del institucionalismo difundidas en nuestro país: la Psicología Institucional Psicoanalítica, el Análisis Institucional y el Sociopsicoanálisis.

Dado que todo abordaje institucional comienza siempre por un análisis histórico del objeto de estudio, advertiremos de entrada que las corrientes que integran nuestro marco teórico provienen del *grupalismo* y del *institucionalismo* francés. Como lo señala el sociólogo Jean-Luc Prades estas perspectivas, representadas por distintas líneas de pensamiento, adquieren auge en las décadas del '60 y '70, siendo su rasgo común el de apoyarse en *prácticas de intervención* dirigidas a la construcción de una *clínica de lo social*. Clínica que recoge e interpreta el sentir de sujetos a los que se cree capaces de otorgar sentido a su hacer, de crear nuevas formas de relación con la realidad y con los otros, como así también de elaborar, en colaboración con los psicólogos, una teoría sobre sus propias prácticas sociales.

### **Nuestra concepción acerca de la *formación universitaria*, y su aplicación al dictado de la materia.**

#### **- Una cierta definición de *formación***

Compartimos en este tema la concepción del pedagogo Gilles Ferry para quien la formación es un recorrido a lo largo del cual el sujeto social *se transforma* en contacto con la realidad. En ese trayecto deberá enfrentar problemas y responder a desafíos de complejidad creciente. Para ello necesitará saber analizar y poder comprender en profundidad las situaciones que se le presenten, a fin de tomar las decisiones más pertinentes. Es esperable, además, que en ese proceso vaya adquiriendo protagonismo respecto de su propia formación hasta desarrollar la capacidad de administrarla.

El desarrollo personal favorecido por el recorrido formativo que proponemos requiere, como advertía Pichon-Rivière, la construcción de vínculos (con los docentes, con los pares...). Se trata de pensar la realidad, y pensarse a sí mismo en ella como profesional, al interior de situaciones vinculares, en otras palabras, aprender a *pensar con otros*.

#### **- La formación universitaria como *formación de adultos***

Esto supone una participación de alumnos y docentes en el proceso de construcción del conocimiento diferente a la mantenida en niveles anteriores de la educación.

Consideramos que los alumnos universitarios son adultos que han elegido libremente cursar una carrera a fin de obtener una titulación que los habilite oficialmente para ejercer una determinada práctica profesional. Como adultos estos alumnos habrán evaluado previamente el valor que tiene para ellos el saber impartido por la universidad, (en este caso la universidad pública), como así también su disponibilidad, en tiempo y esfuerzo, para responder a las exigencias propias de este nivel formativo

Los docentes por su parte entenderán que en este tipo de formación no se trata solamente de transmitir conocimientos y verificar luego el grado de integración de los mismos, sino de llevar adelante una práctica que interpelará su propia relación con el saber, los obligará a cuestionarse y actualizarse en forma permanente, les exigirá concertar criterios con sus pares, y crear las condiciones organizacionales y pedagógicas más aptas para garantizar el éxito de un proceso formativo que también los incluye. Y todo ello atendiendo al marco normativo que la universidad les impone.

Lo dicho hasta aquí implica una toma de posición de la cátedra en lo que concierne a: *el contrato pedagógico, la relación teoría-práctica, el trabajo grupal, el análisis de las propias implicaciones*. Cuestiones que aclaramos a continuación, y que explican nuestra propuesta metodológica.

### **- El contrato pedagógico**

En el ámbito de la formación universitaria los tres términos del contrato son en este caso:

° Las instituciones/organizaciones que proveen el marco organizacional y normativo necesario para el acceso a la titulación

° El equipo docente de la cátedra. Los miembros de este equipo aportarán al proceso de formación antes descripto su idoneidad profesional y dedicación, aseguradas a través de:

°° *Formación permanente de los docentes* a partir de la lectura y discusión de la bibliografía especializada, de la participación en supervisiones, trabajos de investigación y actividades de extensión desarrolladas por la cátedra.

°° Reuniones semanales de cátedra de 2 hs. En estos encuentros el equipo docente supervisará grupalmente el trabajo de los alumnos, y el propio, dentro de su comisión. Allí se tomarán además conjuntamente decisiones respecto de los ajustes necesarios al cronograma de actividades previsto en el Programa de la materia, y de los problemas individuales o grupales surgidos a lo largo de la cursada. Se discutirán asimismo cuestiones teóricas, y se establecerán acuerdos sobre los criterios de evaluación. El objetivo de esta tarea es garantizar a los alumnos equidad en el tratamiento de los problemas planteados, y coherencia con los planteos expresados en el Programa.

°° Horarios de atención a las consultas de los alumnos.

°° Reunión de cierre de cuatrimestre para evaluación de la cursada y planificación del siguiente cuatrimestre.

° Los alumnos. Al inscribirse en la materia, y al analizar con los docentes el Programa en profundidad al comienzo de la cursada, se comprometen a respetar las normativas institucionales respecto de las condiciones de regularidad y aprobación.

En lo que concierne a la Cátedra dichas condiciones están directamente relacionadas con nuestra concepción del proceso formativo, y los dispositivos destinados a generarlo. Por esa razón la cátedra atenderá y dará respuesta a los problemas individuales que los alumnos pudieran plantear eventualmente, pero no admitirá trasgresiones al contrato pedagógico.

Respecto del trabajo a realizar por los alumnos durante la cursada el mismo incluye dos tipos de actividades de igual importancia:

<sup>90</sup> una que tiene que ver con las distintas tareas planificadas por la cátedra en función del desarrollo de los conocimientos teórico-prácticos, y de la transformación personal de los alumnos.

<sup>90</sup> otra referida a la construcción de la situación vincular dentro de la cual se llevará a cabo el proceso anterior.

### **- La relación teoría-práctica**

Dado que la formación que proponemos implica la adquisición por parte de los alumnos de capacidades para ejercer el rol profesional, consideramos necesario vencer la frecuente y falsa dicotomía entre la pura acción, (desprovista de la posibilidad de reflexionar sobre ella evaluando su adecuación al problema singular que nos convoca, como así también sobre el impacto que los propios actos profesionales producen en nosotros como investigadores/interventores), y la pura teoría (razonamiento lógico sin articulación con la realidad de los ámbitos laborales concretos).

A partir de la convicción de que teoría y práctica son indisociables, planteamos que es en el curso de la formación universitaria cuando los futuros profesionales deben realizar *trabajos de campo* que los aproximen, en forma gradual y controlada, a las situaciones para las que serán requeridos en el campo laboral.

Proponemos entonces experiencias de campo de carácter grupal, seguidas de cerca por el equipo docente, en las que los alumnos tengan oportunidad de desarrollar, en *situaciones reales*, la capacidad de observación, análisis e interpretación (en función del marco teórico de la cátedra), de las distintas dimensiones constitutivas de los fenómenos institucionales en los ámbitos educativos, como así la comprensión de las diversas maneras en que dichas dimensiones condicionan las modalidades de la práctica profesional, a la vez que son modificadas por ella. En el curso de esa exploración los estudiantes podrán ejercitarse en la utilización de las herramientas metodológicas de la investigación en ciencias sociales, al tiempo que tomarán conciencia de la importancia del trabajo en equipo, de la supervisión y análisis de la propia práctica.

Desde nuestra perspectiva la formación de los futuros profesionales en Ciencias de la Educación no podrá limitarse a cubrir el nivel técnico/operativo de su profesión sino que deberá incluir una reflexión sobre el sentido de las demandas sociales que les conciernen, la pregunta acerca de la lógica interna de los fenómenos investigados y su relación con el contexto de producción de los mismos, como así también, sobre la significación social de la propia acción; todo lo cual permitirá finalmente la construcción de conocimiento científico.

Para alcanzar este último nivel se pretende entonces que los estudiantes internalicen la idea de que toda práctica, para considerarse profesional, requiere un movimiento permanente de ida y vuelta del campo a la teoría, y de la teoría al campo, la elaboración de hipótesis a partir de lo observado y escuchado, la reformulación de las mismas y la validación de los resultados con los sujetos participantes, y, como síntesis del proceso, la construcción de nuevas explicaciones que enriquezcan la teoría consagrada.

### **- El trabajo grupal**

En las situaciones de formación el desarrollo del sujeto social, afirmamos antes, se logra a partir de un contacto con la realidad mediatizado por los intercambios con "los otros". Intercambios no competitivos sino cooperativos, para los cuales habrá sido

necesario aprender a escuchar a los otros, tolerar las diferencias, asumir la responsabilidad de participar activamente en la co-construcción del saber.

Los dispositivos pedagógicos que proponemos están destinados a lograr ese objetivo al fomentar la participación activa de los alumnos en su propio proceso formativo, tanto en el espacio de los teóricos como en el de los prácticos.

Se insta a los estudiantes a que asistan a las clases teóricas habiendo leído los textos del día. A partir de ellos recomendamos la elaboración de fichas conceptuales mediante las cuales se pueda realizar un intercambio con los compañeros y el docente. Un *trabajo*, entonces, de *reflexión teórica grupal* preparado *a partir de una instancia individual de revisión crítica del material bibliográfico*. La clase teórica se estructurará así alrededor de las dudas y comentarios de los estudiantes, de tal manera que los nuevos conceptos científicos, las relaciones entre ellos, y su articulación con situaciones de la realidad, se vayan integrando a los conocimientos pre-existentes.

Los momentos de trabajo individual y los momentos de trabajo grupal se alternarán también en las **clases prácticas**. En ellas el docente coordinará distintas *técnicas de animación grupal* elegidas en función de los objetivos de cada clase (presentación de los alumnos, constitución de los subgrupos para el trabajo de campo, comprensión de los roles de observador y entrevistador, etc.).

Sabemos que entre los integrantes de un grupo de formación, y por efecto de su co-presencia en el espacio formativo, se producen fenómenos transferenciales, proyecciones e identificaciones cruzadas; que la situación grupal y la tarea generan ansiedades básicas, todo lo cual bloquea, en determinados momentos, la producción grupal y el proceso formativo. Por lo tanto será necesario que los docentes estén entrenados en el reconocimiento y elaboración de esos obstáculos, y, por otra parte, estén capacitados para ayudar a los alumnos a detectarlos y analizarlos en el propio grupo.

#### - El análisis de las propias implicaciones

Siendo el Análisis Institucional una de las corrientes que integran nuestro marco teórico, acordamos con René Lourau en que es un desafío profesional y ético para el investigador/interventor el poder analizar y dar cuenta de sus propias implicaciones (institucionales, libidinales, ideológicas, de clase, etc.) con respecto a su objeto de investigación/intervención, a sus instituciones de pertenencia y referencia, a la demanda social, al propio campo disciplinario, y a la difusión de los resultados de su trabajo.

Guiar a los estudiantes en el análisis de las sujeciones intelectuales y afectivas que condicionan su juicio y sus actos en las distintas etapas del proceso formativo que les proponemos, resultará útil para que más tarde, siendo profesionales, puedan dar cuenta de las decisiones tomadas en el campo.

En función de ese objetivo, y atendiendo al señalamiento de Lourau de que la lectura del *diario de investigación*, donde el investigador/interventor registra sus impresiones, emociones, pensamientos más o menos íntimos, es un recurso privilegiado al momento de analizar las propias implicaciones, solicitamos a los estudiantes que vayan elaborando lo que llamaremos su *diario de formación* a lo largo de toda la cursada. Prevemos asimismo instancias de reflexión grupal sobre las cuestiones registradas en el diario que se deseen compartir, y a partir de las cuales los integrantes del pequeño grupo podrán reconstruir sus implicaciones grupales en relación a las diferentes tareas que estructuraron su proceso formativo en nuestra cátedra.

## Objetivos de la materia

La materia Instituciones y Grupos se propone formar a los futuros profesionales de Ciencias de la Educación en una práctica que conjugue el desarrollo de un cierto número de conocimientos y capacidades:

- una aproximación a los estudios psicosociológicos referidos a los procesos grupales y a las estructuras y dinámicas institucionales,
- el conocimiento y el manejo de las herramientas metodológicas de orientación clínica que permiten el abordaje de esos objetos de investigación/intervención,
- el conocimiento de los dispositivos que las distintas corrientes del institucionalismo ofrecen para responder a las diversas demandas de las organizaciones y los grupos de trabajo,
- el desarrollo de la capacidad de reconocer y analizar los fenómenos grupales e institucionales en sus distintas dimensiones,
- el desarrollo de la capacidad de reflexión, análisis colectivo y escritura sobre la propia práctica.

## Contenidos programados

### INSTITUCIONES

#### **Núcleo 1: Institución. Dimensión conceptual**

Presentación de las corrientes de intervención/investigación que constituyen el Movimiento Institucional argentino: sus respectivas definiciones de "institución", sus marcos teóricos, sus objetivos, sus dispositivos de intervención.

**Corrientes del institucionalismo: principales desarrollos conceptuales.**

**Concepto de institución: Instituido –instituyente - institucionalización.**

**Institución de existencia e institución de producción.**

**Funcionamiento institucional: Dinámica institucional.**

**Distintas dimensiones de la institución.**

#### **Bibliografía obligatoria**

**Acevedo, M.J.** Cuadro comparativo de distintas corrientes

**Acevedo, M.J.** (2004). *Un instrumento para el abordaje heurístico de las instituciones*. Bs.As., Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.

**Bleger, J.** (1999). *Psicología Institucional* en Psicohigiene y psicología institucional. Bs.As., Paidós.

**Fernández, Lidia.** (1998). *El análisis de lo institucional en la escuela*. Buenos aires. Paidós. Cap 1, 2, 6 y 8

**Garay, Lucia.** (2000) *Algunos Conceptos para analizar instituciones educativas*. Cuaderno de postgrado. Universidad Nacional de Córdoba.

**Lapassade, G.** (1971), *Introducción*, en *El analizador y el analista*. Barcelona, Gedisa.

**Rueff-Escoubès, C., Bitan, M.** (1997), *La organización y el Sociopsicoanálisis. Cómo trabajamos*, en *Revista Internacional de Psicosociología*. N° 6/7. Paris, Ed.ESKA

## **Bibliografía de consulta**

**Lourau, R.**, *Monografía de una intervención socioanalítica*. Paris, (s/datos bibliográficos)

**Malfé R.y otros**, (1982), *Psicología Institucional Psicoanalítica. Un caso institucional*, en Tusquets, M., Satne,L, *Desarrollos en psicoterapia de grupo y psicodrama*, Barcelona, Gedisa.

## **Núcleo 2: La problemática del poder, distintas perspectivas.**

En este núcleo se plantean dos posibles perspectivas de los fenómenos de poder: el análisis foucaultiano acerca de la microfísica del poder, y la lectura mendeliana acerca del poder sobre los propios actos y sus efectos en la realidad.

Trabajaremos aquí asimismo las diferencias conceptuales entre las situaciones de conflicto y la emergencia de crisis institucionales.

- **La microfísica del poder**
- **El poder sobre los propios actos**
- **Conflicto y crisis en las instituciones**

## **Bibliografía obligatoria**

**Carbajal, Sergio**. (2007) *Cartilla de cátedra "Instituciones y Grupos"*. Universidad Nacional de Salta.

**Foucault, Michel**. (1993). *Las redes del poder*. Almagesto. Las redes del poder. Brasil. 1976.

**Foucault, Michel**. (1988). *Porque hay que estudiar el poder: la cuestión del sujeto*. En Wright Milis, C. *Materiales de sociología crítica*. La Piqueta. Madrid. Pág. 25-36

**Mendel, G.** (1994), *Poder y autoridad*. Conf. Universidad Nacional de Córdoba.

**Schlemenson, A.** (1998), *Etapas en el desarrollo de una crisis*, en *Análisis organizacional y empresa unipersonal. Crisis y conflicto en contextos turbulentos*, Bs.As., Paidós.

## **Bibliografía de consulta**

**Accvedo, M.J.** (1998), *Foucault y el problema del poder. El poder que cura y el poder que castiga*. Bs.As., Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.

**Barus-Michel, J.** (1996), *La crisis como experiencia*, en *Crisis. Aproximación psicosocial clínica*. Paris, Ed.Desclée de Brouwer.

**Fernández, Lidia**. (1998). *El análisis de lo institucional en la escuela*. Cap. 11. Buenos aires. Paidós.

**Mendel, G.** (1998), *¿Se puede responder a la crisis sin modificar la estructura de las organizaciones?*, *Revue Internationale de Psychosociologie*, Paris, ESKA.

## **Núcleo 3: La dimensión imaginaria de las instituciones**

Analizaremos en este núcleo los aspectos regresivos y/o prospectivos de algunas de las formaciones imaginarias cuyo estudio se relacionará con contenidos de la materia Psicología Social.

- **Génesis científica acerca del concepto de “representaciones sociales” e “imaginarios sociales”.**
- **Cultura Institucional**
- **Las distintas funciones imaginarias:**
  - **Mitos y rituales**
  - **Creencias, utopías, ideologías**

#### **Bibliografía obligatoria**

**Acevedo, M.J.** (2002), *Los imaginarios sociales, vía regia para una hermenéutica de lo institucional*, Bs.As., Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.

**Ansart, P.** (1989). *Ideologías, conflictos, y poder*. En Colombo, E; El imaginario social. Buenos Aires, Tupac Ediciones.

**Baczko, B.** (1979). *Imaginación social, imaginarios sociales*. En “Los imaginarios sociales”. Buenos Aires, Nueva Visión.

**Castoriadis, C.** (1989), *La institución imaginaria de la sociedad*, en Colombo, E., El imaginario social, Bs.As., Tupac.

**Freud, S.** (1931) El malestar en la cultura, Buenos Aires, Amorrortu Vol. 21, Pg. 74 a 112.

**Jodelet, D.** (1976). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. En: Moscovici, S. Psicología Social, pensamiento y vida social, Barcelona. Paidós.

#### **Bibliografía de consulta**

**Vain, P.** (1998), *Los rituales escolares*, Univ. Nacional de Misiones.

#### **Núcleo 4: Hacia prácticas institucionales reflexivas**

Este núcleo está dedicado a introducir a los futuros profesionales en formación en la práctica de analizar colectivamente los distintos niveles de sus implicaciones respecto de sus objetos de investigación/intervención. Se les mostrará asimismo los beneficios de utilizar los abordajes autobiográficos en la reflexión y la escritura sobre las prácticas profesionales.

- **Análisis de la implicación.**
- **La investigación y la intervención institucional: Aspectos metodológicos.**
- **Los abordajes autobiográficos en el análisis de las prácticas sociales**

#### **Bibliografía obligatoria**

**Acevedo, M.J.**,(2002), *La implicación, luces y sombras del concepto lorauniano*, Bs.As., Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.

**Acevedo, M.J.** (2007), *Los abordajes autobiográficos en la investigación, intervención y formación en Ciencias Sociales*, Bs.As., Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.

**Acevedo, M. J.** (2007). El Investigador social: un analista que se toma por objeto.

**Acevedo, M.J.**,(2000) *La observación como recurso metodológico en el campo de lo institucional*, Bs.As., Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.

**Acevedo, M.J.**, *La entrevista institucional al servicio de una perspectiva comprensiva*, Bs.As., Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.

## **GRUPOS**

### **Núcleo 1: Introducción al estudio de los grupos**

Este núcleo está dirigido a dar a conocer a los estudiantes la génesis del saber científico referido a la vida de los grupos. Investigaciones pioneras: Elton Mayo, Jacob Moreno, Kurt Lewin, Carl Rogers.

El abordaje psicoanalítico de los grupos, la escuela inglesa y la escuela francesa: W.Bion, D. Anzieu.

- **Historia de las investigaciones sobre grupos**
- **La dinámica de los pequeños grupos**

#### **Bibliografía obligatoria**

**Anzieu, D. y Martin, J.Y.** (1971), *El concepto de grupo; Reseña histórica* en *La dinámica de los grupos pequeños*, Cap.1 y 2, Bs.As., Kapelusz.

**Acevedo, M.J.** (2009). *Ficha de cátedra: Primeras investigaciones sobre grupos: objetivos y resultado.*

**Lapassade, G., Lourau, R.** (1973), *El análisis de grupo* en *Claves de la sociología*, Cap. 8, Barcelona, Editorial Laia.

#### **Bibliografía de consulta**

**Fernández, A.M.** (2008), *El vocablo grupo y su campo semántico* en *El campo grupal. Notas para una genealogía.*, Cap 1, Bs.As., Nueva Visión, (13° edic.).

### **Núcleo 2: Estructura y funcionamiento inconsciente y organizacional de los grupos**

Este núcleo señala dos lecturas posibles de las formaciones colectivas: la que concibe a los grupos como conjuntos cohesionados por lazos libidinales que se fundan en argumentos de índole fantasmática; y la que los enfoca en tanto colectivo vinculado por el interés de alcanzar objetivos comunes.

**Lo imaginario en los grupos o la fantasmática grupal**  
**La perspectiva organizacional: los equipos de trabajo**

#### **Bibliografía obligatoria**

**Anzieu, D.**, (1986), *Lo imaginario en los grupos* en *El grupo y el inconsciente*, Cap. II, Madrid, Biblioteca Nueva. (2da ed.)

**Bleger, J.** (1989), *El grupo como institución y el grupo en las instituciones* en Kaës, R. y otros. La institución y las instituciones, Cap.2, Bs.As., Paidós.

**Fainstein, H.** *Los equipos de trabajo. De la coordinación de grupos a la conducción de equipos de trabajo.* en La gestión de equipos eficaces, Cap.3, Bs.As., Ediciones Macchi.

**Del Cucto A.M.; Fernández, A.M.** (1985). El dispositivo grupal. En: Lo grupal. Ed. Busqueda.

### **Bibliografía de consulta**

**Romero, R. y Sauane, S.,** (1995), *perspectiva psicoanalítica de la cohesión: ilusión grupal y resonancia fantasmática de imagos y escenas de orígenes.* En Grupo, Objeto y teoría. Cap.XI, Cap. III, Bs.As., Lugar editorial.

### **Núcleo 3: Estudio de distintos tipos de grupos**

Este núcleo presenta los rasgos y dinámicas que caracterizan a los distintos tipos de grupos que resultarán cercanos a las necesidades e intereses de los profesionales en formación. .

- **Los grupos de formación**
- **Los grupos de reflexión y comunicación sobre el trabajo**
- **Los grupos operativos**

### **Bibliografía obligatoria**

**Souto, M.,** (1999), *Grupos de formación,* en Grupos y dispositivos de formación, Buenos Aires, Novedades Educativas. Formación de formadores. Serie Los Documentos 10.

**Mendel, G.** (1994), *El Sociopsicoanálisis y su Dispositivo Institucional en el marco general de la intervención psicosociológica,* Conferencia en Asociación de Administradores Gubernamentales. Bs.As.

**Pichon-Rivière, E.,** *Estructura de una escuela destinada a la formación de psicólogos sociales,* en El proceso grupal, Buenos Aires, Nueva Visión.

### **Evaluación**

Se entiende a la evaluación como parte de un proceso reflexivo que permite obtener información para formular juicio y tomar decisiones (Tenbrinck, 1990), proceso que atravesará todo el desarrollo de la asignatura.

Esta evaluación es continua, formativa y atiende tanto los procesos como los productos del aprendizaje, donde la escucha, la observación y el análisis de las producciones de los estudiantes serán las herramientas para el seguimiento.

La evaluación de los estudiantes se centrará en instancias individuales, grupales, orales y escritas, llevándose a cabo a partir de *trabajos prácticos grupales e individuales y dos exámenes parciales y/o sus alternativas.* Se tendrá en cuenta asimismo la participación en clase.

Los estudiantes deberán presentar los Trabajos Prácticos en tiempo y forma, y concurrir a los encuentros regularmente, ya que es a partir de estos parámetros, y de los

ya explicitados anteriormente, desde donde se realizará el seguimiento de los procesos de cada alumno.

**Condición para cursar la materia:**

- Tener regularizadas las asignaturas comprendidas como correlativas en el plan de estudio.

**Condiciones para regularizar la materia:**

- Aprobación del 75% de los trabajos prácticos.
- Asistencia no inferior al 75% de las clases.
- Aprobación de un examen parcial con calificación 4 (cuatro).
- Aprobación del trabajo de campo con calificación 4 (cuatro)
- Entrega de un “Relato de la trayectoria formativa” elaborada a partir del Diario de Formación que el estudiante deberá llevar a lo largo de la cursada.

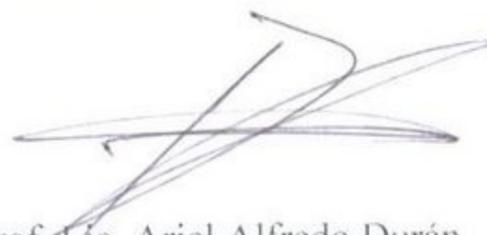
**Condiciones para promocionar la materia:**

- Aprobación del 85% de los trabajos prácticos.
- Asistencia no inferior al 85% de las clases.
- Aprobación de un examen parcial con calificación 7 (siete), en primera instancia.
- Aprobación del trabajo de campo con calificación 7 (siete), en primera instancia.
- Coloquio final.
- Entrega de un “Relato de la trayectoria formativa” elaborada a partir del Diario de Formación que el estudiante deberá llevar a lo largo de la cursada

**Condiciones de los alumnos libres:**

Tendrán la condición de “libres” los alumnos que no hayan cumplido con las condiciones establecidas para regularizar la materia.

Los alumnos libres deberán presentar un trabajo integrador escrito de los contenidos programados por la asignatura, el cual deberá ser entregado y aprobado quince días antes de la fecha de examen. Para esta actividad se propondrá a los estudiantes una nomina de temas orientadores que los alumnos elegirán de acuerdo a sus intereses.



Prof. Lic. Ariel Alfredo Durán

Universidad Nacional de Salta, Marzo de 2010.